NOTA ACLARATORIA Nº 1 DEL OTROSÍ No. 2
DEL CONTRATO MP-2684-2023

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA..

Que se suscribió el Contrato de prestación de servicios No. MP-2684-2023 entre la suscrita **Secretaria de Desarrollo Institucional FAYSULY MANRIQUE LIBREROS**, en ejercicio de la delegación otorgada mediante Decreto 321 de noviembre 29 de 2022 por Alcalde Municipal, quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública; Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, a través de la presente comunicación y cumplimiento de lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO** y **POWER LOGISTICS SOLUTIONS S.A.S.** identificada con **Nit. No. 901.301.426-4,** en calidad de **CONTRATISTA**, y considerando:

Que en el otrosí No. 2 al contrato se consignó de forma errada el valor en letra en la CLÁUSULA SEGUNDA, al momento de digitar dicho rubro, haciendo necesario aclarar el nuevo valor en letras del contrato.
Por lo anteriormente expuesto, el MUNICIPIO se permite realizar la siguiente aclaración:

1. Aclarar que el nuevo valor del contrato derivado de la adición efectuada por medio del otrosí 2 es por: SETECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($722.790.262,50) incluidos IVA, todos los tributos nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes del contrato.

No siendo otro, el motivo de la presente Nota Aclaratoria se firma a los quince (15) días del mes de diciembre del año (2023).

Cordialmente,

FAYSULY MANRIQUE LIBREROS
Secretaria de Desarrollo Institucional

Proyectó: Leandro Alarcón Montiel- Contratista Secretaría de Desarrollo Institucional
Revisó: Carolina Soto Flórez- Contratista Secretaría de Desarrollo Institucional